

# Delegada contra la Criminalidad Organizada

---

Resultados de Judicialización  
periodo 01/07/2025 al 30/08/2025



**FISCALÍA**  
GENERAL DE LA NACIÓN

# Grupo de Fiscales contra la Falsificación de moneda

Delegada contra la Criminalidad Organizada



# OPERACIÓN SAN NICOLAS

## FALSIFICADORES DE MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA EN COLOMBIA Y ESTADOS UNIDOS

A través de empresas de mensajería de giros y encomiendas enviaban moneda ilegal a diferentes destinos de Colombia y lo Estados Unidos usurpando con ello el bien jurídicamente tutelado de la fe publica y la soberanía del Banco de la Republica único encargado de la emisión de Billetes en nuestro territorio colombiano y del Banco Central de los Estados Unidos Reserva Legal

### Actores involucrados

Grupo Delictivo Organizado integrado por siete ciudadanos todos reincidentes en el delito de Falsificación de Moneda Nacional y Extranjera y circulación de billetes falsos de dólares y pesos colombianos en sus diferentes denominaciones



### Conductas delictivas Imputadas

Trafico de Moneda Nacional y/o extranjera ,trafico de moneda falsa, concierto para delinquir



### Objetivo impactado

Se impacto la falsificación de moneda nacional y extranjera a gran escala en el territorio colombiano lo que permite a la comunidad tener mas credibilidad en la moneda emitida por el Banco de la Republica y la reserva lega de los Estados Unidos, evitando con este caso que no existan mas personas estafadas con esta conducta sobre todo los menos favorecidos como adultos mayores, vendedores ambulantes, taxistas y pequeños comerciantes



### Importancia estratégica

Apoyo en la lucha contra la falsificación de dólares con el apoyo del servicio secreto de los Estados Unidos de América y el Banco de la Republica



### Resultados

Judicialización y puestos a buen recaudo de 7 ciudadanos ante el Juzgado Ambulante de Buga

7 Allanamientos donde se encontraron aparatos telefónicos que una vez extraída la información permitirán conocer nueva información acerca de otros miembros del Grupo Delictivo.

Capturados Orlando Bustamante líder de la organización, José William Moncada (impresor de la moneda), Jaime Rodríguez Mahecha y Luis Enrique Berón Torres (traficantes de la Moneda), Francisco Mantilla Angulo, Cesar Tulio Moreno Franco y Juan Carlos Ruiz Mena (distribuidores de la moneda).

10 julio/2025: Formulación de Imputación para 7 personas ante el Juzgado 2 Ambulante de Buga.

Medidas de aseguramiento: 3 domiciliarias y 4 privativas de la libertad

Total incautado durante los dos años de investigación: \$600,520 Dólares Estado Unidense falsos, \$250,000 pesos colombianos falsos.

NUNC110016099386202300002



# FALSIFICACION DE MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA

## Afectación a Organización Criminal Transnacional en la frontera de Colombia con Ecuador

Se deja al descubierto la existencia de un Grupo Delictivo Organizado Transnacional dedicado a la falsificación de moneda nacional o extranjera y tráfico de la misma, los cuales realizan su accionar delictivo en el departamento de Nariño y el país vecino Ecuador, con centro de operaciones en el municipio de Ipiales. La finalidad de este dinero falso es para ser ingresado al sector comercio y asimismo ser entregado a grupos al margen de la ley.

### Actores involucrados

Miguel Ángel Aguirre Hoyos integrante del Grupo Delincuencial que se encuentra en etapa de indagación



### Conductas delictivas Imputadas

Trafico de Moneda Nacional o Extranjera y Trafico, elaboración y tenencia de elementos destinados a la falsificación de moneda. (Art. 273 – 275 C.P)



### Objetivo impactado

Golpe a las finanzas criminales: se logró la incautación de más de 7 mil dólares estadounidenses falsos, junto con elementos sofisticados empleados para su elaboración a gran escala, con lo cual se evitó la continuidad de la producción ilícita. Estas acciones representaron un duro impacto a la estructura criminal, afectando directamente sus finanzas y debilitando su capacidad operativa y de funcionamiento



### Importancia estratégica

De acuerdo a las actividades de policía judicial en coordinación con este despacho, se pudo recolectar suficientes EMP y EF que permitieron sustentar los motivos fundados para la obtención de orden allanamiento y registró, que permitió la captura de un integrante del GDO que se investiga



### Resultados

28 agosto/2025

Allanamientos: 01

Capturas: Miguel Ángel Aguirre Hoyos

Incautaciones: 7.000 USD Falsos, 01 Celular, 01 Impresora, 01 Escáner, tintas, 02 guillotinas.

128 agosto/2025: Formulación de Imputación

Medidas de aseguramiento (detención preventiva en domicilio)



# Grupo de Fiscales destacados ante la Delegada contra la Criminalidad Organizada

Delegada contra la Criminalidad Organizada



# CASO ORIÓN

Disminución del tráfico de migrantes y mitigación del riesgo de trata de personas evitando en la vulneración de los derechos humanos de las personas víctimas de este fenómeno mundial

Se trata de una organización criminal dedicada al tráfico de migrantes, la cual tenía injerencia en ciudades principales del país como Bogotá y Medellín con tránsito en la Isla de San Andrés, este último punto desde donde trasladarían las personas migrantes vía marítima hacia Nicaragua con destino final a Estados Unidos, el modus operandi de esta organización consistía en la falsificación de sellos de migración, coordinación de vuelos y rutas para el acceso de los migrantes al país y su posterior salida desde la isla, todo esto lo realizaban con colaboración de funcionarios de migración Colombia de San Andrés.

## Actores involucrados

Organización criminal denominada ORIÓN integrada por:

- Jamer Antonio Alvarez Sierra, Maythee Kiara Gordon, Karina del Carmen Marsiglia Zambrano.



## Conductas delictivas Imputadas

- Concierto para delinquir contemplada en el artículo 340, inciso 2 Y 3,
- Circulación y uso de efecto oficial o sello falsificado el Artículo 281.
- Tráfico de Migrantes Artículo 188.
- Secuestro Simple Artículo. 165.



## Objetivo impactado:

Reducción de redes criminales transnacionales con el fin de evitar el delito de tráfico de migrantes.



## Importancia estratégica

Proveer la cooperación internacional con el fin de prevenir y combatir el tráfico ilícito de migrantes, protegiendo al mismo tiempo los derechos de los migrantes en cumplimiento de los protocolos establecido por las Naciones Unidas.



## Resultados

16 julio/2025: 3 capturas

16 julio/2025: Allanamiento

Personas Capturadas: Jamer Antonio Alvarez Sierra, Maythee Kiara Gordon, Karina del Carmen Marsiglia Zambrano.

Incautaciones: Sello falso de Migración.

17 julio/2025: Formulación de Imputación de tres (3) personas

17 julio/2025 : Aceptación a cargos de una (1) persona

17 julio/2025: medidas de aseguramiento (3) Privativas de la libertad dos (2) de ellas intramuros y una en lugar de domicilio).

NUNC: 110016000000202402190



# CASO TRAFICO DE MIGRANTES

**Disminución del tráfico de migrantes y mitigación del riesgo de trata de personas evitando en la vulneración de los derechos humanos de las personas víctimas de este fenómeno mundial.**

Se trata de una organización criminal (GDO), dedicada a cometer delitos transnacionales relacionados con el tráfico de migrantes, falsificación de documentos nacionales y extranjeros en la ciudad de Cúcuta, personas que hacen contacto con funcionarios adscrito a la Registraduría Nacional del Estado Civil de esa jurisdicción; Con el fin de elaborar documentos a ciudadanos extranjeros provenientes de países como Siria, Libano, Republica Dominicana, Venezuela y Cuba, para que puedan transitar con documentos colombianos por los países de Colombia, Panamá, Costa Rica, México, finalizado a su destino EEUU .

## Actores involucrados

Organización criminal dedicada al tráfico de migrantes denominada

los Registradores, de la cual hizo parte:

Francisco Alberto Páez Vergel Registrador de Abrego-Norte de Santander



## Conductas delictivas Imputadas

- Concierto para delinquir contemplada en el artículo 340.
- Cohecho Propio, artículo 405.
- Prevaricato por acción artículo 413.



## Objetivo impactado

Reducción de redes criminales transnacionales con el fin de evitar el delito de tráfico de migrantes.

Combatir la corrupción al interior de la Registraduría Nacional de Cúcuta.



## Importancia estratégica

Proveer la cooperación internacional con el fin de prevenir y combatir el tráfico ilícito de migrantes, protegiendo al mismo tiempo los derechos de los migrantes en cumplimiento de los protocolos establecido por las naciones unidas.



## Resultados

14 agosto/2025: Se emite por parte del Juzgado 5 Penal del Circuito Especializado de Cúcuta sentencia condenatoria en contra del señor Luis Alberto Páez Vergel, como AUTOR del delito de Concierto para Delinquir Agravado (artículo 340 Inciso 2 y 3 del C.P.), en concurso con el tipo penal de Cohecho Propio (artículo 405 del C.P.) en modalidad continuada y en concurso con la conducta punible de Prevaricato por Acción en modalidad continuada (artículo 413 del C.P.), calidad de COAUTOR la pena principal de setenta y ocho (78) meses de prisión, multa de mil cuatrocientos dieciséis puntos sesenta y seis (1.416.66) salarios mínimos legales mensuales vigentes, Multa que deberá cancelar a favor de la Nación - Ministerio de Justicia y Derecho.

NUNC: 110016000000202501775



# **Dirección Especializada Contra la Corrupción - DECC**

Delegada contra la Criminalidad Organizada



# PRESUNTOS SERVIDORES CTI – PRESUNTO MONTAJE INVESTIGATIVO

## Propender por el mejoramiento de la imagen institucional de la Fiscalía

Presuntamente servidores del CTI, en el año 2021, organizaron un plan para judicializar ilegalmente a otros compañeros de la misma institución, y, entre tanto, ejercieron presión contra unos testigos, intervinieron en la alteración de un documento público, y por espacio de 4 años ocultaron información de actividades delictivas que les comunicó con ocasión de sus funciones. Esto último porque, en su rol como policía judicial, obtuvieron datos que hubiesen servido para iniciar una indagación, y contrario a ello, decidieron encubrirlos

### Actores involucrados

VICTOR ALFONSO FORERO CORTES

JUAN CAMILO LÓPEZ LINARES



### Conductas delictivas Imputadas

- Falsedad ideológica en documento público,
- Ocultamiento, alteración o destrucción de elemento material probatorio
- Amenazas a testigo
- Favorecimiento.



### Objetivo impactado

Adelantar una investigación seria, imparcial, efectiva, cumplida en un plazo razonable y con participación de las víctimas



### Importancia estratégica

Fortalecer la articulación institucional enfocada hacia la identificación de patrones y reconociendo el impacto de las conductas delictivas a lo largo del territorio nacional



### Resultados

En este periodo se logró la captura de estas dos personas, a quienes se formuló imputación por varias conductas punibles, y el **10 de junio de 2025** se radicó escrito de acusación correspondiente.

En su momento, la fiscalía solicitó imposición de medida de aseguramiento de detención preventiva, y el **01 de agosto de 2025** un Juez Penal del Circuito, en trámite de segunda instancia, así lo ordenó.

Desde el **04 de agosto de 2025**, estas 2 personas están privadas de la libertad en establecimiento carcelario.

NUNC: 110016000101202310210



# CORRUPCIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO EN INPEC

## Afectar la corrupción en los Centros Penitenciarios a Nivel Nacional con enfoque de género

Entre los días 29 de agosto y 5 de septiembre de 2024 en horas de la madrugada, presuntamente dos dragoneantes de la cárcel del Pedregal de la ciudad de Medellín, ingresaron a la celda No. 15 de la UTE (Unidad de Tratamiento Especial) y accedieron carnalmente de manera violenta a la PPL Andrea Esperanza Valdés Contreras producto de las agresiones, quedó en embarazo, confirmado por ADN positivo para uno de los agresores.

### Actores involucrados:

Presuntos actores involucrados: Dragoneantes Cárcel Pedregal de Medellín – Corrupción INPEC. Diego Stiven Castaño Sánchez y Cristian Camilo Alvarado Torres



### Conductas delictivas Imputadas:

Acceso carnal violento agravado. Art. 205 CP y Art. 211 numerales 2 y 6.  
Prevaricato por omisión. Art. 414 CP



### Objetivo impactado

Se adelantó la investigación en el menor término posible, siendo imparcial y efectiva, con la participación de representante de víctimas



### Importancia estratégica

La capacidad de investigar e impactar redes de corrupción dentro del sistema penitenciario, incluyendo a funcionarios que abusan del poder. Este resultado fortalece la legitimidad institucional, genera precedente judicial contra la impunidad en el INPEC y permite visibilizar patrones de corrupción estructural que afectan los derechos humanos



### Resultados

14 agosto/2025: se hicieron efectivas las capturas de los dos dragoneantes implicados, se legalizaron, se formuló imputación y se solicitó medida de aseguramiento detención preventiva en establecimiento carcelario, accediéndose a la solicitud de la fiscalía.

Capturas (quienes): Diego Stiven Castaño Sánchez y Cristian Camilo Alvarado Torres

Medidas de aseguramiento: privativa de la libertad para Diego Stiven Castaño Sánchez.

NUNC: 110016000000202500026



# Dirección Especializada Contra los Delitos Informáticos - DECDI

Delegada contra la Criminalidad Organizada



# APROPIACIONES PATRIMONIALES SISTEMÁTICAS CONTRA ENTIDADES FINANCIERAS MEDIANTE SUPLANTACIÓN MASIVA DE IDENTIDAD

## Afectar las apropiaciones patrimoniales en entidades territoriales

La Gobernación del Putumayo se vio afectada en sus recursos por el hurto de \$3.500.000.000 de pesos de su patrimonio, realizado por un ex contratista de ella, quien dispuso el dinero hacia 14 cuentas bancarias de diferentes personas naturales y jurídicas.

### Actores involucrados

- 1 ex contratista de la Gobernación del departamento de Putumayo
- 3 personas jurídicas
- 11 personas naturales



### Conductas delictivas Imputadas

- Violación de datos personales. Art. 269F
- Acceso abusivo a un sistema informático superando medias de seguridad Art. 269A
- Hurto por medios informáticos Art. 269I
- Utilización ilícita de redes de comunicación Art. 197



### Objetivo impactado

Judicialización de 6 personas involucradas en el hurto de \$3.500.000.000 de pesos de la Gobernación del departamento del Putumayo



### Importancia estratégica

Se identificó que entidades territoriales se han visto afectadas por el hurto de sus recursos a través de medios informáticos y que cuentan con la participación de insiders.



### Resultados

2 Julio/2025: 5 allanamientos simultáneos realizados en Bello – Antioquia, Bogotá D.C., Medellín, Antioquia, Mocoa y Putumayo

2 Julio/2025 : 6 personas capturas: Alvaro Raul Echeverri Jaramillo, Lucila de Jesus Osorno Orozco, Cateri Gomez Osorio, Jose Alexander Otalvaro Carmona, Juan David Lopez Sierra y Jonathan Mauricio Portilla Chindoy

2 Julio/2025 : 89 elementos incautados dentro de ellos, 5 computadores portátiles, 6 discos duros, 7 celulares y 8 USB.

3 Julio/2025 : Formulación de Imputación

Aceptación a cargos parcialmente del ciudadano Jose Alexander Otalvaro Carmona, por hurto por medios informáticos

EL Juzgado Primero Penal Municipal de Mocoa, no impuso medida de aseguramiento privativa de la ninguno de los imputados.

NUNC: 860016000503202250017



# APROPIACIONES PATRIMONIALES SISTEMÁTICAS CONTRA ENTIDADES FINANCIERAS MEDIANTE SUPLANTACIÓN MASIVA DE IDENTIDAD

Afectar la suplantación de identidades para la apropiación de recursos del sistema de seguridad social integral

El sistema de seguridad social integral se ha visto afectado por la suplantación de identidad de ciudadanos a los que en entidades financieras se les constituyeron productos en los que se consignaron dineros por conceptos de cesantías. Tres personas usaban documentos públicos falsos para suplantar físicamente a las víctimas en los portales financieros y en las entidades de seguridad social.

## Actores involucrados

Héctor Fabián Betacour Reyes

Jhoinner Navas Márquez

Geovanny Zarate Cárdenas

Miguel Andrés Casseres Zarate

## Conductas delictivas Imputadas

- Concierto para delinquir Art. 340 – Falsedad personal Art. 296
- Falsedad en documento privado Art. 289
- Uso de documento falso Art. 291
- Acceso abusivo a sistema informático Art. 269A
- Violación de datos personales Art. 269F
- Hurto por medios informáticos y semejantes Art. 269I

## Objetivo impactado

Judicialización de 4 personas involucradas en la suplantación de identidad de ciudadanos, a los que sin su autorización se les creó productos financieros en entidades bancarias, y con estos productos se debió dinero del sistema de seguridad social por concepto de cesantías

## Importancia estratégica

Se identificó que a partir de la suplantación de identidad, el sistema de seguridad social integral colombiano y entidades bancarias han sido defraudadas por personas que se han apropiado de recursos de los cuales no son los dueños legítimos



## Resultados

Fecha y numero de personas 22/07/2025 – 4 personas capturadas

21 julio/2025: 2 allanamientos simultáneos realizados en la ciudad de Bogotá

22 julio/2025: 4 capturas Héctor Fabián Betacour Reyes, Jhoinner Navas Márquez, Geovanny Zarate Cárdenas y Miguel Andrés Casseres Zarate

22 julio/2025: 153 elementos incautados, dentro de ellos 70 cédulas de ciudadanía falsificadas, 70 tarjetas de productos financieros y 11 celulares.

22 julio/2025: Formulación de Imputación

22 julio/2025: El Juzgado 66 Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Bogotá impuso la medida de aseguramiento de detención preventiva en establecimiento carcelario para los 4 imputados.

NUNC: 110016099382202410001



# **Dirección Especializada contra las Violaciones a los Derechos Humanos – DECVDH**

Delegada contra la Criminalidad Organizada



# TRAFICO DE MIGRANTES

El trabajo articulado de la Fiscalía General de la Nación, Migración Colombia y el Cuerpo Técnico de Investigación Criminal CTI, puso en evidencia un grupo delincuencia organizado con injerencia en la ciudad de Barranquilla, dedicada la expedición de documentos oficiales como pasaportes, cédulas, registros de nacimientos, con el fin de que migrantes salieran de Colombia con destino hacia países de Centroamérica y finalmente Estados Unidos.

## Actores involucrados

- LEXIS MONICA GUTIERREZ PARRA
- JOSE VICENTE PACHECO AROCA
- VICENTE JAVIER AYUS PUPO
- ALIER FRANCISCO ACOSTA ARIAS
- DENIS ESTHER CONTRERAS TORRENS
- CARLOS EDUARDO FAJARDO PEREZ
- CARMEN INES TIGRERO DE BACA
- OMAIRA ESTHER GUTIERREZ TORRENS
- JIMMY BATISTA CABARCAS
- LESVIA ISABEL HERNANDEZ ALGARIN
- JUAN DAVID CARDENAS GARCES



## Conductas delictivas imputadas

- Tráfico de migrantes
- Concierto para delinquir
- Falsedad ideológica en documento público
- Fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego



## Objetivo impactado

Se desarticuló una organización dedicada al Tráfico de Migrantes y la falsificación de documentos oficiales con el fin de poder generar la salida de estas personas evadiendo el control migratorio, estos migrantes tenían como destino Estados Unidos



## Importancia estratégica

Favorecimiento al control migratorio y prevención de riesgo al Tráfico de Migrantes



## Resultados

Imputados, de acuerdo con su nivel de participación, los delitos de Tráfico de Migrantes, concierto para delinquir, falsedad en ideológica en documento público y fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones.

Los cargos no fueron aceptados; sin embargo, por disposición de un juez de control garantías de Barranquilla a cuatro (4) de las personas les fue impuesta medida de aseguramiento en centro carcelario. (3) permanecerán privados de la libertad en su lugar de residencia. (4) fueron puestos a libertad con vinculación formal en el proceso

Las audiencias de legalización de captura, formulación de imputación y medida de aseguramiento se llevó a cabo entre el 5 de agosto al 1 de septiembre de 2025

Hasta la fecha no se ha presentado preacuerdos y tampoco la radicación del escrito de acusación.

NUNC: 10016000099202200358



# TRATA DE PERSONAS- SENTENCIA DE TRATA DE TRATA DE PERSONAS POR EXPLOTACIÓN LABORAL

Explotación laboral: Corte Suprema de Justicia avala la forma en que se efectuó investigación por trata de persona usando técnicas avanzadas en juicio oral

## Actores involucrados

GLORIA ESPERANZA DUARTE



## Conductas delictivas Imputadas

Trata de personas



## Objetivo impactado

Se logró la ratificación sede de casación de la condena contra Gloria Esperanza Duarte a 168 meses de prisión y multa de 812 SMLMV, por el delito de trata de personas con fines de explotación laboral



## Importancia estratégica

Se avaló la estrategia de la fiscalía de hacer uso de la prueba de referencia y de corroboración, en casos de trata de personas cuando la víctima no está disponible. Se aplicaron enfoques diferenciales. Y se desarrolló el rema de explotación laboral.



## Resultados

Casación con radicado 60806, emitida el 9 de julio de 2025. SP1708-2025. Magistrado ponente: Carlos Roberto Solórzano Garavito.

Dispuso no casar la sentencia emitida el 21 de abril de 2021 por la Sala del Tribunal de Bogotá, mediante la cual confirmó la condena emitida en primera instancia en contra de Gloria Esperanza Duarte.

NUNC: 110016000000201700015



# Dirección Especializada para los Delitos contra los Recursos Naturales y el Medio Ambiente –

## DEMA

Delegada contra la Criminalidad Organizada



# DEFORESTACIÓN

## Deforestación en el Parque Natural Regional Serranía de las Quinchas

Judicialización a red ilegal señalada de auspiciar la deforestación el Parque Natural Regional Serranía de las Quinchas

### Actores involucrados

Grupo GDCO Cronos



### Conductas delictivas Imputadas

Aprovechamiento Ilícito de los Recursos Naturales Renovables

Concierto para Delinquir



### Objetivo impactado

Con la materialización se logró evitar la continuidad de la tala indiscriminada de especies protegidas como mócoro, ceiba, cedro y escobón y generó una afectación financiera a la estructura quienes se estaban viendo beneficiados con la comercialización de estas especies



### Importancia estratégica

Como segunda fase programada para materializar, se tiene identificado mediante la recopilación de EMP que se han venido obteniendo durante el proceso de investigación y judicialización, la participación de funcionarios de las distintas Corporaciones Regionales, así como efectivos de la Policía Nación que han permitido estas prácticas delictivas.



### Resultados

07 de junio/2025: medida de aseguramiento, 4 privativas de libertad en domiciliaria.

Personas: 6 capturados.

Allanamientos: 5 allanamientos

Capturas: Sergio Tulio Guarín ega – Iván Medina Bonilla – Brayan Medina Bonilla – Genaro Castellanos Ruiz – Jorge Luis Flórez Guevara – Raúl Rincón Giraldo.

Incautaciones: 3 celulares y 2 libretas con anotaciones.

09 de junio/2025: Formulación de imputación para 6 personas

Aceptación a cargos: 4 aceptaciones

4 preacuerdos

NUNC: 110016000000202202570



# Dirección Especializada contra el Narcotráfico - DECN

Delegada contra la Criminalidad Organizada



# NARCOTRÁFICO

## Afectación al tráfico transnacional de estupefacientes

Organización criminal dedicada al transporte de sustancias estupefacientes (clorhidrato de cocaína), producida en laboratorios clandestinos zona del Catatumbo (Norte de Santander) y transportada en vehículos tipo volquetas acondicionados con compartimentos secretos, con destino a zona rural del corregimiento de Astilleros, municipio del Zulia (Norte de Santander), donde era acopiada, para posteriormente ser transportada en vehículos hacia la costa caribe colombiana, utilizando como ruta los departamentos de Santander, Boyacá y Cesar, vía al mar, desde donde se realiza el envío de las sustancias a otros países en contenedores.

### Actores involucrados

Estructura criminal al servicio del narcotráfico  
Tipo outsourcing



### Conductas delictivas Imputadas

Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes  
Concierto para delinquir



### Objetivo impactado:

Estructuras dedicadas a la producción de estupefacientes (laboratorios), tráfico terrestre en vehículos acondicionados (rutas), tráfico de estupefacientes a través de puertos marítimos



### Importancia estratégica

Afectación de laboratorios, afectación del tráfico transnacional de estupefacientes a través de las terminales portuaria



### Resultados

Allanamientos: 2

15 Julio/2025: 6 Capturas, Carlos Alberto Buitrago Mora, Jessica Katherine Roa, Cristian Gonzalo Buitrago Mora, Edgar Yaruro Solano, Deider Argenis Herrera Caicedo y Jhonathan Duvan Daza Dueñas

Incautaciones: 4 Materialidades

15 julio/2025: Formulación de Imputación

Medidas de aseguramiento: Privativa 5, Domiciliaria 1

NUNC 110016099144202410136



# **Dirección Especializada contra las Organizaciones Criminales -DECOC**

Delegad contra la Criminalidad Organizada



# BASE AEREA - CALI

## Afectar la capacidad terrorista del GAOR Jaime Martínez

El día 21 de agosto de 2025 a eso de las 14:55 horas fue detonado un vehículo tipo camión a con placas LJZ-690 acondicionada con varios artefactos explosivos, tipo cilindros dirigido a la Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suarez dejando 6 personas fallecidas, 60 lesionados y daños materiales colaterales a varios establecimientos de comercio

### Actores involucrados

GAOR Jaime Martínez  
WALTER ESTEBAN YONDA IPIA alias WALTER O  
SEBASTIAN (Explosivista)  
CARLOS STEVEN OBANDO AGUIRRE, ALIAS SIN D



### Conductas delictivas imputadas

- Actos de Terrorismo
- Homicidio en persona protegida
- Homicidio Agravado Tentado
- Daño en bien ajeno
- Fabricación, Trafico y Porte de armas, municiones o explosivos
- Concierto para delinquir



### Objetivo impactado

Afectar la capacidad terrorista del GAOR Jaime Martínez, a través de la identificación y judicialización de los partícipes en actividades delictivas y destacados por su modus operandi, mediante el cual generan zozobra y ejercen control territorial en la población.



### Importancia estratégica

Afectación de la capacidad terrorista del GAOR Jaime Martínez



## Resultados de la acción penal

### Actividades Investigativas:

- 2 cotejos morfológicos
- 1 análisis de videos fotograma
- 4 reconocimientos fotográficos
- 1 vigilancia y seguimiento
- 6 ordenes de interceptación de 19 líneas
- 1 búsquedas selectivas
- 15 Entrevista de víctimas y 01 testigo

El día 23 de agosto de 2025, se llevaron a cabo las audiencias concentradas para las dos personas capturadas, en la que el señor Juez legalizó tanto los procedimientos de captura como la incautación de 03 equipos celulares; la Fiscalía formuló imputación por las citadas conductas delictivas, cargos que no fueron aceptados por los imputados y se les impuso medida de aseguramiento consistente en detención preventiva en establecimiento carcelario.



# ESTACION MELENDEZ - CALI

## Afectar la capacidad terrorista del GAOR Jaime Martínez

Como resultado de Diligencia de Registro y Allanamiento a 4 inmuebles, 3 de ellos en la ciudad de Cali y 1 en Bogotá, se logra la captura de 2 personas con Orden Judicial que están señaladas de haber participado de manera directa en el atentado terrorista realizado el 10 de junio de 2025 en el Barrio Meléndez de la ciudad de Cali.

### Actores involucrados

GAOR Jaime Martínez  
GREGORIO ABEL SAENZ GARCIA alias SIN DT (RAER)  
EDIER ALEXANDER VALENCIA BERNAL, ALIAS SIN D  
JAVIER YESID MOLINA MORA ALIAS sin dt



### Conductas delictivas imputadas

- Terrorismo
- Homicidio Agravado
- Homicidio Agravado Tentado
- Daño en bien ajeno
- Fabricación, Trafico y Porte de armas, moniciones o explosivos
- Concierto para delinquir Agravado



### Objetivo impactado

Afectar la capacidad terrorista del GAOR Jaime Martínez, a través de la identificación y judicialización de los partícipes en actividades delictivas y destacados por su modus operandi, mediante el cual generan zozobra y ejercen control territorial en la población.



### Importancia estratégica

Afectación de la capacidad terrorista del GAOR Jaime Martínez



### Resultados de la acción penal

#### Actividades Investigativas:

Intercepciones  
1 análisis de videos fotograma  
1 reconocimientos fotográficos  
1 Fuente Humana  
1 CDRS 1 búsquedas selectivas  
15 Entrevista de víctimas

Entre los 20, 21 y 25 de julio de 2025, se llevaron a cabo las audiencias concentradas para tres personas capturadas por este hecho, en la que el señor Juez legalizó tanto los procedimientos de captura como la incautación de 02 equipos celulares; dos motocicletas, dos cascos, Fiscalía formuló imputación por las citadas conductas delictivas, cargos que no fueron aceptados por los imputados y se les impuso medida de aseguramiento consistente en detención preventiva en establecimiento carcelario.



# MANUELA BELTRAN - CALI

## Afectar la capacidad terrorista del GAOR Jaime Martínez

El día 10 de junio de 2025 a eso de las 08:40 horas fue detonada una motocicleta acondicionada con explosivos, en el barrio Manuela Beltrán de Cali Valle, diagonal al CAI de la Policía Nacional y frente al local comercial - fruver - denominado "La Huerta", dejando varias personas lesionadas, uno de ellos de gravedad, como también daño en edificaciones y en el fruver

### Actores involucrados

GAOR Jaime Martínez  
Neinyer Valencia Anizares  
Darwin Daniel Flórez Suárez  
José Luis Riascos Torres  
Jhon Kener Tejeros García



### Conductas delictivas imputadas

- Terrorismo
- Homicidio Agravado Tentado
- Daño en bien ajeno



### Objetivo impactado

Afectar la capacidad terrorista del GAOR Jaime Martínez, a través de la identificación y judicialización de los partícipes en actividades delictivas y destacados por su modus operandi, mediante el cual generan zozobra y ejercen control territorial en la población.



### Importancia estratégica

Afectación de la capacidad terrorista del GAOR Jaime Martínez



## Resultados de la acción penal

### Actividades Investigativas:

- 4 cotejos morfológicos
- 1 análisis de videos fotograma
- 4 reconocimientos fotográficos
- 1 vigilancia y seguimiento
- 6 ordenes de interceptación de 19 líneas
- 1 búsquedas selectivas
- 15 Entrevista de víctimas y 01 testigo

El día 03 de agosto de 2025, se llevaron a cabo las audiencias concentradas para tres personas capturadas, en la que el señor Juez legalizó tanto los procedimientos de captura como la incautación de 03 equipos celulares; la Fiscalía formuló imputación por las citadas conductas delictivas, cargos que no fueron aceptados por los imputados y se les impuso medida de aseguramiento consistente en detención preventiva en establecimiento carcelario.



# CAPTURA DE INTEGRANTE DE GDO TREN DE ARAGUA

## Afectaciones a finanzas criminales

Esta investigación de afectación a las finanzas criminales del "Tren de Aragua", busca identificar los mecanismos de lavado de dinero que utilizan el GDO para financiar su expansión territorial y operaciones delictivas.

### Actores involucrados

- JEFFERSON FRANCISCO ROJAS ÁLVAREZ alias MAGO
- JESSIMAR BEATRIZ GONZÁLEZ PIÑERO alias LA CRESPA
- LUIS ALEJANDRO HENRÍUEZ CHARAIMA alias ALEX
- LUIS FERNANDO URIBE TORREALBA alias LUISSITO
- HENDERSON ERNESTO DORANTE PARRA alias HD



### Conductas delictivas Imputadas

- Concierto para Delinquir, Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes, Fabricación, Tráfico, Porte o Tenencia de Armas de Fuego, Accesorios, Partes o Municiones.



### Objetivo impactado

Con este operativo se logró impactar significativamente una estructura criminal que basa sus rentas criminales a través del tráfico de drogas, la extorsión, homicidios selectivos y el control territorial, así como el compromiso en la lucha frontal para debilitar y mitigar las acciones delictivas de esta organización criminal transnacional.



### Importancia estratégica

Se generó una afectación contundente a la estructura transnacional Tren de Aragua afectando determinadores del crimen transfronterizo y el despliegue hacia Colombia como estrategia para evadir autoridades y organismos de seguridad de otros países y se logra se logra obstaculizar las intenciones expansionistas de esta organización criminal hacia países de Latinoamérica, a partir del desarrollo de una ofensiva institucional contra el crimen organizado transnacional.



### Resultados

Para el 14 de agosto 2025, en articulación con la Policía Nacional – GAULA ELITE, se logró la materialización de dos (2) órdenes de captura contra de alias Mago y alias la Crespa integrantes del "Tren de Aragua", donde se logró la incautación de 02 celulares, 67 cartuchos calibre 7.62 y 11 pastillas de Tusi; capturados por los delitos de Concierto para Delinquir, Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes, Fabricación, Tráfico, Porte o Tenencia de Armas de Fuego, Accesorios, Partes o Municiones; bajo NUNC 110016000097202300305, los capturados NO Aceptaron Cargos.

Para el 30 de julio 2025, En desarrollo de diligencias de registro y allanamiento, unidades del GAULA ELITE de la Policía Nacional, en coordinación con la DEA, se logró la materialización de dos (02) órdenes de captura con fines de extradición hacia los EEUU de alias Alex y alias Luissito, requeridos por La Corte Distrital de Colorado, por los delitos de Tráfico de Armas, Conspiración, Tráfico de Drogas Sintéticas y Hurto.

Para el 01 de septiembre 2025, En desarrollo de diligencias de registro y allanamiento, unidades del la UJEAT de la Policía Nacional, en coordinación con con el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas - CICPC de Venezuela, se logró la materialización de una (01) órdenes de captura con fines de extradición hacia Venezuela de alias "HD" coordinador criminal de la Organización Terrorista Transnacional Tren de Aragua en zona de frontera.



# GAOR FRENTE RODRIGO CADETE

## Dinamizador actuar delictivo en el municipio de Puerto Rico Caquetá

Desde el mes de enero del año 2017, Andrés Felipe Romero Quiroz CC. 18.125.473 de Mocoa Putumayo, conocido con el alias " Flaco o Flash", aporta su rol de integrante de las redes de apoyo de la sub estructura residual del GAOR "Frente Rodrigo Cadete", encargado bajo debida concertación con el cabecilla de finanzas alias " Marlon Díaz" y otros integrantes como alias " Diván o Muelas", supeditados a ordenes directas del cabecilla Alexander Diaz Mendoza alias " Calarcá" a dinamizar la extorsión a personas del gremio productivo del municipio de Puerto Rico Caquetá, así como a desplazar de manera forzada a quienes no se acojan a las directrices de dicho grupo criminal tal como ocurrió con la familia Pérez Guzmán en el mes de marzo de 2017.

### Actores involucrados

Grupo Armado Organizado residual Sub Estructura de Finanzas del frente Rodrigo Cadete perteneciente al Estado Mayor de frentes y bloques



### Conductas delictivas Imputadas

- Extorsión con circunstancias de agravación
- Desplazamiento forzado con circunstancias de agravación punitiva
- Concierto para delinquir Agravado



### Objetivo impactado

Se impactó la subestructura al judicializarse un agente dinamizador del área financiera, con fuerte presencia, dominancia y amedrantamiento en la población de la localidad de Puerto Rico Caquetá, bajo debida fachada de empresa de minería artesanal y teniendo esquema de seguridad de la UNP.



### Importancia estratégica

Es importante pues una vez capturado y reducida la amenaza garantiza a las victimas a que denuncien en un territorio con dinámica criminal compleja y con representatividad criminal



### Resultados

Fecha 18 agosto/2025 y numero de personas 1

Capturas ANDRES FELIPE ROMERO QUIROZ

Incautaciones 1 teléfono celular

Imputaciones 1

Medidas de aseguramiento (Privativa)

En términos para la presentación del escrito de acusación

Noticias Criminal: 110016000097202310312



# INCAUTACION MATERIAL BÉLICO – GAO ELN

## Afectación a una de las comisiones armadas Martha Helena Barón – Frente Domingo Laín Saézn – GAO ELN

El 01 de agosto de 2025 como resultados operaciones del Ejército Nacional contra Grupos Armados Organizados del ELN, se logra la incautación y posterior destrucción de una cantidad de material bélico e intendencia utilizada por estos grupos.

### Actores involucrados

GAO - ELN Frente Domingo Laín Sáenz

Comisión Martha Helena Barón.



### Conductas delictivas Imputadas

Rebelión



### Objetivo impactado

Se realiza afectación a la comisión armada Martha Helena Barón con injerencia en el municipio de Tame y Arauquita departamento de Arauca



### Importancia estratégica

Afectar los Grupos Armados Organizados debilitando sus Comisiones armadas así evitar atentados y afectaciones a la población civil y fuerza pública.



### Resultados

01 agosto 2025, Arauca.

01 persona neutralizada.

Incautación material bélico:

- (01) FUSIL AK 47 NUMERO SERIE 48109289
- (01) ESCOPETA CAL 15 MM
- (01) TRAMPERO ARTESANAL
- (2.632) CARTUCHOS 7.62 MM
- (2.345) CARTUCHOS 5.56 MM
- (06) CARTUCHOS 38 MM
- (10) CARTUCHOS 9 MM
- (06) PROVEEDORES 7.62 MM
- (02) CHALECO MULTIPROPOSITO
- (11) MORRALES DE CAMPAÑA
- (01) PLANTA ELECTRICA
- (11) UNIFORMES TIPO POLICIA COLOR VERDE OLIVA COMPLETO
- (15) SUDADERAS COLOR NEGRO
- (15) BUSOS TACTICOS
- (01) CELULAR
- (09) CUADERNOS
- (07) BRAZALETES ALUSIVOS ELN
- (189) MEDICAMNETOS VARIOS
- NUNC 810016001137202500578



# **Dirección de Justicia Transicional – DJT**

Delegada contra la Criminalidad Organizada





## MEDIDAS CAUTELARES – PREDIO EL COCUELO

Obtener medidas cautelares con fines de reparación a las víctimas del conflicto armado

Por solicitud de un Fiscal adscrito al Grupo de Persecución de Bienes de la Dirección de Justicia Transicional, la Sala de Control de Garantías de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín impuso medidas cautelares sobre diecinueve bienes cuyo estimado comercial corresponde a \$ 53.542.142.099. El predio conocido como El Cocuelo, sirvió como centro y base de operaciones del Frente Alex Hurtado - del Bloque Bananero de las extintas AUC.

Resultado obtenido de la implementación del plan de priorización de la Dirección, específicamente en relación con la meta intermedia del plan para resolver situación jurídica de 738 bienes de justicia y paz, establecida dentro de la estrategia de persecución de bienes. Se busca obtener medidas cautelares con fines de reparación a las víctimas del conflicto armado en el marco de la Ley 975 de 2005.

## CASO JINETH BEDOYA LIMA

Delitos contra la humanidad, cometidos en el marco del Conflicto Armado no internacional

Investigación criminal en contexto y perspectiva de género, desde un enfoque interseccional. Actores Involucrados: Agentes del Estado, miembro de la Fuerza Pública e integrante del Frente Capital AUC. Conductas delictivas imputadas: Concierto para delinquir agravado, secuestro extorsivo agravado, tortura y acceso carnal violento agravado.

Se ordenó vincular a: FABIO CAMPOS SILVA, exdirector General del Inpec (2000-2001), LUÍS BERNARDO MALDONADO BERNATE, exsubdirector General del Inpec (1999-2001), JAIME GALLO ZULETA, exasesor de la Dirección General del Inpec (2000-2001), REINALDO FIERRO RICO, exdirector de la Cárcel Modelo de Bogotá (1999 - 2000), JOSÉ LEONARDO GALLEGO CASTRILLÓN, exdirector de la DIJIN (1999 - 2000), EVANGELISTA BASTO BERNAL, exmiembro del Frente Capital AUC (1999 - 2000).

## CASO LUIS CARLOS RESTREPO EXCOMISIONADO DE PAZ

Falsa desmovilización y reintegración de menores Bloque Elmer Cárdenas AUC

Se trabajará desde el principio de unidad procesal de la investigación, significa que el fiscal y los investigadores, analistas conocerán el proceso desde el inicio hasta su culminación, se usarán estipulaciones probatorias, pruebas técnicas y evidencias demostrativas. Conductas Delictivas Prevaricato por Acción Agravado Artículo 413 C.P. Actores involucrados: servidor público. NUNC 11001600025320220000200